

	F-GC-11 Versión 6 Marzo 2019	EMPOCALDAS S.A E.S.P
		GESTIÓN DE CONTRATACIÓN LISTA DE CHEQUEO ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA

# CONTRATO Y AÑO	Resolución 0466 de 2018 /		
CONTRATISTA	JG INGENIERIA S.A.S.	NIT O CC:	810000658-4

OBJETO DEL CONTRATO:	EMERGENCIA ADUCCIÓN SECTOR BARRO BLANCO FRENTE A LA CIENAGA ARO TRAMO BOCATOMA CAMARA DE QUIEBRE BARRO BLANCO MUNICIPIO DE ANSERMA		
	<b>DOCUMENTO VERIFICADOS</b>		<b># FOLIOS</b>
1- Actualización de la póliza de calidad o estabilidad con la fecha de recibo final de la obra.		✓	1
2- Paz y salvo oficina de trabajo.		✓	1
3- Paz y salvo del contratista donde conste que pago la seguridad social integral y parafiscales de los trabajadores a cargo en la obra.		✓	1
4- Pago FIC.		✓	1
5- Relación de todas las domiciliarias que se reconstruyan en donde se indique el suscriptor, el número del contador, la dirección, la autorización del propietario para esta reposición y las cantidades de obra de cada una y el valor (CON RECIBIDO DEL DEPTO. COMERCIAL a quien se debe hacer entrega de los formatos F-AC-50, F-AC-51 y F-AC-52 por cada usuario).		N/A	1
6- Evaluación realizada por el Supervisor (Formato F-GC-16).		✓	1
7- Original del Acta de Liquidación.		✓	1
8- Certificado de obra.		✓	1
9- Evaluación atención de emergencias - Formato F-AG-07 (Sólo aplica para emergencias)		✓	1

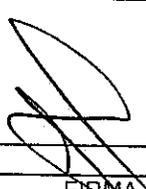
Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que recibió la documentación completa y que ésta se encuentra en la carpeta del contrato.

Edna Suárez P  
NOMBRE DE QUIÉN CERTIFICA

[Firma] 11-04-2019  
FIRMA

Fecha Abril 10 de 2019

DATOS DEL SUPERVISOR		
Luis Fernando Arias Vásquez	Ingeniero de Zona	
NOMBRE	CARGO	
		FIRMA

**FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS  
ACTUALIZACION A ACTA DE RECIBO**

RESOLUCION DE EMERGENCIA NO. 00466 DE 2018



OBJETO

EMERGENCIA ADUCCIÓN SECTOR BARRO BLANCO FRENTE A LA CIENAGA ARO TRAMO BOCATOMA CAMARA DE QUIEBRE BARRO BLANCO MUNICIPIOS DE ANSERMA

MUNICIPIO ANSERMA  
VALOR \$186.781.518  
CONTRATISTA JG INGENIERIA S.A.S  
NIT 810.000.658-4

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 500-47-994000017151

COMPAÑIA DE SEGUROS ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	23-nov-18	30-jun-19	\$ 56.034.455,40
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	SI	23-nov-18	31-mar-22	\$ 37.356.303,60
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS	SI	23-nov-18	31-mar-21	\$ 37.356.303,60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	26-mar-19	26-mar-24	\$ 37.356.303,60

**REQUISITOS LEGALIZACION**

	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	N/A
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	N/A
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	N/A
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	N/A

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION DE EMERGENCIA N° 00466 DE 2018 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

**10 ABR 2019**

  
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
Gerente

  
FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ  
Secretario General

Edna Suárez A

**PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V3**

**NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS**  
**5002030475**

**PÓLIZA No: 500-47-994000017151 ANEXO: 6**

AGENCIA EXPEDIDORA: <b>FUNDADORES</b>	COD. AGENCIA: <b>500</b>	RAMO: <b>47</b>												
TIPO DE MOVIMIENTO: <b>MODIFICACION</b>	TIPO DE IMPRESIÓN: <b>IMPRESION</b>													
	<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>10</td> <td>04</td> <td>2019</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	10	04	2019	<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>10</td> <td>04</td> <td>2019</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	10	04	2019
DIA	MES	AÑO												
10	04	2019												
DIA	MES	AÑO												
10	04	2019												
	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE IMPRESIÓN												

**DATOS DEL AFIANZADO**

NOMBRE: **J G INGENIERIA S.A.S.** IDENTIFICACIÓN: NIT **810.000.658-4**

DIRECCIÓN: **CR 24 22 02 OF. 507 EDIFICIO PLAZA CENTRO** CIUDAD: **MANIZALES, CALDAS** TELÉFONO: **(6) 8845866**

**DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO**

ASEGURADO: **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.803.239-9**

BENEFICIARIO: **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.803.239-9**

**AMPAROS**

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO CUMPLIMIENTO	23/11/2018	30/06/2019	56,034,455.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	23/11/2018	31/03/2022	37,356,303.60
DE QUIEBRE BARRO BLANCO MUNICIPIO DE ANSERMA	Ver Nota	Aclaratoria	37,356,303.60
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	23/11/2018	31/03/2021	37,356,303.60

BENEFICIARIOS  
NIT 890803239 - EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

\*\*\*OBJETO DE LA GARANTIA\*\*\*

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA RESOLUCION NO.00466 DE 2018 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON REALIZAR EMERGENCIA ADUCCION SECTOR BARRO BLANCO FRENTE A LA CIENAGA ARA TRAMO BOCATOMA CAMARA DE QUIEBRE BARRO BLANCO MUNICIPIO DE ANSERMA.

LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DESDE EL 23/11/2018 HASTA EL 23/11/2023

LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE LIQUIDACION FINAL

SEGUN PRORROGA NO.1 DE LA RESOLUCION NUMERO 000466 DE 2018 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS.

SEGUN PRORROGA NO.2 DE LA RESOLUCION NUMERO 000466 DE 2018 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS.

SEGUN ADICION NO.1 Y PRORROGA NO.3 DE LA RESOLUCION NO.000466 DE 2018 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LAS GARANTIAS.

SEGUN ADICION NO.1 Y PRORROGA NO.3 DE LA RESOLUCION NO.000466 DE 2018 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS.

SEGUN ACTA DE RECIBO 01 Y FINAL DE LA RESOLUCION 0466 DE 2019 SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DESDE EL 26/03/2019 HASTA EL 26/03/2019 HASTA EL 26/03/2024

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****0.00	VALOR PRIMA: \$ *****0	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****0	TOTAL A PAGAR: \$ *****0
NOMBRE INTERMEDIARIO MARTHA LUCIA ARIAS Y CIA. LTDA. ASES	CLAVE 3264	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART VALOR ASEGURADO

Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página [www.solidaria.com.co](http://www.solidaria.com.co) servicios en linea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)0000000007009500203047

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CBD8207A0P07FF7859

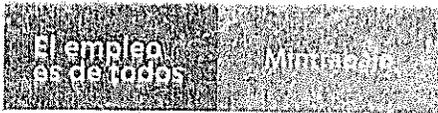


Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 8601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VISTADO SUPERINTENDENCIA DE COLOMBIA

FM-AMD-14



**CONSTANCIA DE NO RECLAMACIONES, INVESTIGACIONES O SANCIONES  
EJECUTORIADAS**

**EL SUSCRITO DIRECTOR  
DEL MINISTERIO DEL TRABAJO - DIRECCION TERRITORIAL CALDAS**  
En cumplimiento del numeral 19, artículo 1, de la resolución 2143 del 28 de mayo de 2014

**A QUIEN INTERESE**

**HACE CONSTAR**

Que una vez revisado el sistema de información de Reclamaciones, Investigaciones Administrativas Laborales y Sanciones de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio de Trabajo, sede Manizales, respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencia lo siguiente:

Radicado Solicitud	Rad 11EE2019741700100000974
Nombre y/o Razón social	JG INGENIERIA S.A.S
Identificación	NIT. 810.000.658-4

**NO REGISTRA SANCIONES, RECLAMACIONES Y/O INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS  
LABORALES.**

**ADVERTENCIAS:**

El contenido de la presente constancia únicamente tiene validez en la Jurisdicción de Caldas, si se requiere información sobre otras jurisdicciones deberá ser solicitada en la respectiva Dirección Territorial.

Los datos que reporta el sistema de información únicamente corresponden a la vigencia del año 2018 a la fecha, de acuerdo a la información aportada por el solicitante, ejecución de la resolución 0466 de 2018 cuyo Objeto fue: "EMERGENCIA ADUCCIÓN SECTOR BARRO BLANCO FRENTE A LA CIENAGA ARO TRAMO BOCATOMA CAMARA DE QUIEBRE BARRO BLANCO MUNICIPIO DE ANSERMA.

Entidad contratante: EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Dado en la ciudad de Manizales el día 28 del mes de marzo de 2019.

  
ALVARO HERNANDO JIMÉNEZ CAICEDO

Director Territorial



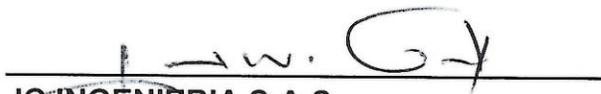
Manizales, Marzo 26 de 2019

Señores  
**EMPOCALDAS S.A E.S.P**  
Manizales

**Ref.: Certificación de Cumplimiento Artículo 9 ley 828 de 2003**

Yo, JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR, identificado con C.C. No. 15.914.793, en mi calidad de representante legal de **JG INGENIERIA S.A.S.** con identificación tributaria No. 810.000.658-4, manifiesto bajo la gravedad del juramento que he cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos mis empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que me encuentro a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Contratistas de Riesgos laborales - ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar -ICBF-, Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA y al Fondo de Fomento a la Construcción -FIC- de conformidad con la Ley 828 de 2003, también en adhesión con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Decretos reglamentarios.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
**JG INGENIERIA S.A.S.**

**R.L.: JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR**  
**C.C. 15.914.793 DE RIOSUCIO (CALDAS)**  
**INGENIERO CIVIL MAT. PROF. 1720251196 CLD**



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SENA NIT 899999034  
CONCEPTO DE PAGO: PAGO ORDINARIO - FIC  
A continuación encontrará el detalle de su transacción:

Número de Identificación	810000658
Primer Nombre ó Razón Social	J.G INGENIERIA S.A.S.
Primer Apellido (si es Persona natural)	
Tipo de documento	NIT
Dígito de Verificación (Si es persona Jurídica)	4
Naturaleza Jurídica	Persona Jurídica - Nacional
Departamento	CALDAS
Ciudad Capital	MANIZALES (CALDAS)
Dirección de Domicilio	Carrera 24 N° 22-02 Oficina 507
Ciudad de Domicilio	MANIZALES
Localización	Nacional
Teléfono de Contacto	8731233
Correo electrónico	jgingenieriasas810@gmail.com
Código SITF	3-1-2-9-7-1
Regional	Caldas
Regional Centros SITF	36-02-00-017-000000
Número Licencia de Obra	0466-2018
Número Contrato de Obra	0466-2018
Nombre Obra	Emergencia 0466-2018 Anserma
Fecha Inicio Obra	16/01/2019
Fecha Terminación Obra	26/03/2019
Ciudad de Ejecución de la Obra	ANSERMA CALDAS
Tipo FIC	Mensual
Año Periodo a Pagar	2019
Mes Periodo a Pagar	FEBRERO
Costo Total de Obra a Todo Costo	\$188,781,518.00
Costo Total Mano de Obra	\$9,589,768.00
Número de Trabajadores en el Periodo	21
Valor Intereses Moratorios	\$0.00
Aporte FIC	\$434,761.00
Aporte SENA	\$0.00
Valor del Pago	\$434,761.00
Total Pagado	\$434,761.00
Valor Total	\$434,800.00
IP Origen	172.31.28.178
Nro. Transacción eCollect	62387694
Fecha Proceso	29/03/2019 01:06:16 p.m.
Medio Seleccionado:	EFFECTIVO
Estado de la Transacción	CAPTURADA

[Para descargar el documento, por favor dar clic aquí.](#)

La información ha sido capturada correctamente.

[Nuevo Proceso](#)

[Salida Segura](#)

Servicio Nacional de Aprendizaje  
 Conocimiento para todos los Colombianos  
 www.sena.edu.co NIT 90996034-1

¡IMPORTANTE! El pago oportuno de este cupón es válido  
 máximo hasta el quinto día de febrero generado, en  
 caso contrario debe volver a realizar la liquidación y  
 generar un nuevo cupón

REFERENCIA		
62388678		
29	03	2019
REFERENCIA		
03	04	2019

<b>Nombre ó Razón Social :</b> J.G INGENIERIA S.A.S.	<b>Identificación :</b> 810000658
<b>Dirección :</b> Carrera 24 N° 22-02 Oficina 507	<b>Telefono :</b> 8731233

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pago Ordinario - FIC			\$257,200.00
FIC -0466-2018 ENERO 2019			
DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS			
		<b>SUBTOTAL</b>	\$257,200.00
		<b>IVA</b>	
		<b>TOTAL</b> →	\$257,200.00

**Observaciones**  
 Al realizar su pago tenga en cuenta lo siguiente:  
 Si va a cancelar con cheque esta no puede ser un cheque de remesa.  
 Al cancelar su pago se debe hacer por un solo medio de pago (todo efectivo o todo con cheque)  
 La impresión de los formatos de recaudo debe hacerse en papel tipo Bond de 75 gr/m2 (papel para fotocopiado).  
 No se aceptan formatos impresos en papeles químicos tipo FAX.  
 La impresión debe realizarse con impresora láser de alta resolución.  
 Se deben presentar todas las copias de la impresión en la sucursal del Banco con la forma de pago previamente diferenciada en cada una de ellas



(415)7707012100010(8020)62388678(3900)257200(96)20190403

RECAUDO  
 Fecha: 29-01-2019  
 Cerve: 29232 - 9714 TID  
 Suc: 949 - CENTRO N. PAS. MANIZALES  
 Cuent: MANIZALES  
 Cxj: 042 Sect: 2054  
 Valor Tot: 4 257.200.00  
 Forma de Pago Efectivo  
 Pagador: 910000658  
 Ref: 62388678

Bancolombia

CONVENIO No 29232

REFERENCIA No 62388678

Ciudad	Nit o Cedula 810000658	Telefono
Nombre del Pagador /Cliente: J.G INGENIERIA S.A.S.		

MONEDA	CANTIDAD	VALOR

Los cheques incluidos en esta consignación son sujetos de revisión posterior.	CANTIDAD DE CHEQUES	EFFECTIVO	
		CHEQUE	\$257,200.00

FECHA: 29-01-2019  
 HORA: 09:00

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SENA NIT 899999034  
CONCEPTO DE PAGO: PAGO ORDINARIO - FIC  
A continuación encontrará el detalle de su transacción:

Número de Identificación	81000659
Primer Nombre ó Razón Social	J.G INGENIERIA S.A.S.
Primer Apellido (si es Persona natural)	
Tipo de documento	NIT
Dígito de Verificación (Si es persona Jurídica) 4	
Naturaleza Jurídica	Persona Jurídica - Nacional
Departamento	CALDAS
Ciudad Capital	MANIZALES (CALDAS)
Dirección de Domicilio	Carrera 24 N° 22-02 Oficina 507
Ciudad de Domicilio	MANIZALES
Localización	Nacional
Teléfono de Contacto	8731233
Correo electrónico	jgIngenieriasas910@gmail.com
Código SIIF	3-1-2-0-7-1
Regional	Caldas
Regional Centros SIIF	36-02-00-017-000000
Número Licencia de Obra	0466-2018
Número Contrato de Obra	0466-2018
Nombre Obra	Emergencia 0466-2018 Ansema
Fecha Inicio Obra	16/01/2019
Fecha Terminación Obra	26/03/2019
Ciudad de Ejecución de la Obra	ANSERMA CALDAS
Tipo FIC	Mensual
Año Período a Pagar	2019
Mes Período a Pagar	ENERO
Costo Total de Obra a Todo Costo	\$51,123,153.00
Costo Total Mano de Obra	\$2,642,114.00
Número de Trabajadores en el Período	12
Valor Intereses Moratorios	\$8,717.00
Aporte FIC	\$248,435.00
Aporte SENA	\$0.00
Valor del Pago	\$248,435.00
Total Pagado	\$257,152.00
Valor Total	\$257,200.00
IP Origen	172.31.28.178
Nro. Transacción eCollect	62388678
Fecha Proceso	29/03/2019 02:38:22 p.m.
Medio Seleccionado:	EFFECTIVO
Estado de la Transacción	CAPTURADA

[Para descargar el documento, por favor dar clic aquí.](#)

La información ha sido capturada correctamente.

[Nuevo Proceso](#)

[Salida Segura](#)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SENA NIT 899999034  
CONCEPTO DE PAGO: PAGO ORDINARIO - FIC  
A continuación encontrará el detalle de su transacción:

Número de Identificación	810000658
Primer Nombre ó Razón Social	J.G INGENIERIA S.A.S.
Primer Apellido (si es Persona natural)	
Tipo de documento	NIT
Dígito de Verificación (Si es persona Jurídica)	4
Naturaleza Jurídica	Persona Jurídica - Nacional
Departamento	CALDAS
Ciudad Capital	MANIZALES (CALDAS)
Dirección de Domicilio	Carrera 24 N° 22-02 Oficina 507
Ciudad de Domicilio	MANIZALES
Localización	Nacional
Teléfono de Contacto	8731233
Correo electrónico	jgingenieriasas810@gmail.com
Código SIIF	3-1-2-9-7-1
Regional	Caldas
Regional Centros SIIF	36-02-00-017-000000
Número Licencia de Obra	0466-2018
Número Contrato de Obra	0466-2018
Nombre Obra	Emergencia 0436-2018 Anserma
Fecha Inicio Obra	16/01/2019
Fecha Terminación Obra	26/03/2019
Ciudad de Ejecución de la Obra	ANSERMA CALDAS
Tipo FIC	Mensual
Año Periodo a Pagar	2019
Mes Periodo a Pagar	MARZO
Costo Total de Obra a Todo Costo	\$186,781,518.00
Costo Total Mano de Obra	\$7,067,241.00
Número de Trabajadores en el Periodo	14
Valor Intereses Moratorios	\$0.00
Aporte FIC	\$289,841.00
Aporte SENA	\$0.00
Valor del Pago	\$289,841.00
Total Pagado	\$289,841.00
Valor Total	\$289,850.00
IP Origen	172.31.28.178
Nro. Transacción eCollect	62387760
Fecha Proceso	29/03/2019 01:11:44 p.m.
Medio Seleccionado:	EFFECTIVO
Estado de la Transacción	CAPTURADA

[Para descargar el documento, por favor dar clic aquí.](#)

La información ha sido capturada correctamente.

Nuevo Proceso

Salida Segura

CONVENIO N° 29232 - SENI FIC CENTRO DE PASAJES AVIADOS

62387760

Servicio Nacional de Aprendizaje  
Compromiso para todos los Colombianos  
www.sena.edu.co NIT 999999934

IMPORTANTE: El pago oportuno de este cupón es válido máximo hasta el quinto día de haberse generado, en caso contrario debe volver a realizar la liquidación y generar un nuevo cupón.

29	03	2019
03	04	2019

**Nombre ó Razón Social :** J.G INGENIERIA S.A.S.      **Identificación :** 810000658

**Dirección :** Carrera 24 N° 22-02 Oficina 507      **Telefono :** 8731233

Pago Ordinario - FIC  FIC 0466-2019 MARZO 2019		\$289,850.00
DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA	<b>SUBTOTAL</b>	\$289,850.00
	<b>IVA</b>	
	<b>TOTAL</b> ➔	\$289,850.00

**Observaciones**  
 Al realizar su pago tenga en cuenta lo siguiente:  
 Si va a cancelar con cheque esta no puede ser un cheque de remesa.  
 Al cancelar su pago se debe hacer por un solo medio de pago (todo efectivo o todo con cheque).  
 La impresión de los formatos de recaudo debe hacerse en papel tipo Bond de 75 gr/m2 (papel para fotocopiado).  
 No se aceptan formatos impresos en papeles químicos tipo FAX.  
 La impresión debe realizarse con impresora laser de alta resolución.  
 Se deben presentar todas las copias de la impresión en la sucursal del Banco con la forma de pago previamente diligenciada en cada una de ellas.



(415)7707012100010(8020)62387760(3900)289850(96)20190403

BANCOLOMBIA  
 RECAUDO Fecha: 29/03/2019 Hora: 14:05 Destino: BOM  
 Convenio: 29232 - SENI FIC CENTRO DE PASAJES AVIADOS  
 Suc: 959 - CENTRO DE PASAJES AVIADOS  
 Ciudad: HANIZALES  
 Caj: 042 Sect: 205  
 Valor Total: \$ 289.850,00  
 Forma de Pago: Efectivo  
 Pagador: 810000658  
 Ref: 62387760

Bancolombia

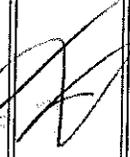
CONVENIO No 29232

REFERENCIA No 62387760

Ciudad:      Nit o Cedula: 810000658      Telefono:      Nombre del Pagador / Cliente: J.G INGENIERIA S.A.S.


Los cheques incluidos en esta consignación son sujetos de revisión posterior.	CANTIDAD DE CHEQUES	EFFECTIVO	
		CHEQUE	\$289,850.00

 F-GC-16 Versión 3 Mayo 2013		EMPOCALDAS S.A E.S.P. GESTIÓN CONTRATACIÓN		
<b>EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTA</b> (Aplica para obras civiles)				
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b>		J.G. INGENIERIA LTDA /		
<b>NIT O CEDULA</b>		8100006584 /		
<b>NUMERO DE CONTRATO:</b>		00466/2018 /		
Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala: Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1. Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A				
<b>TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES</b>				
<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>CRITERIO A EVALUAR</b>			<b>CALIFICACION</b>
<b>CALIDAD DE LA OBRA</b>	Cumplimiento de especificaciones técnicas y proceso constructivo.			3
	Acatamiento en tiempo y oportunidad de instrucciones del interventor .			3
	Resultado en los ensayos.			3
<b>CUMPLIMIENTO DE PLAZOS</b>	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.			3
	Entrega oportuna de documentos necesarios para la realización de las actas.			3
	Cumplimiento en el cronograma de la obra.			3
	Cumplimiento del plazo establecido.			3
<b>MANEJO DEL CONTRATO</b>	Presentación a tiempo de la afiliación del personal.			3
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.			3
	Solicitud oportuna de trámites jurídico - Administrativos (Aprobación de no previstos - ampliaciones - adiciones - suspensiones...).			3
<b>ASPECTO SOCIAL Y</b>	Presentación al día de la bitácora.			1
	Cumplimiento de normas de seguridad y prevención de riesgos.			3

AMBIENTAL	Pago a proveedores y sub-contratistas.			3
	Manejo del impacto urbano y ambiental.			3
CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE		PUNTAJE	CALIFICACION X ASPECTO
Calidad de la Obra	40%		3	1.2
Cumplimiento de Plazos	20%		3	0.6
Manejo del Contrato	20%		2.5	0.5
Aspectos Social y Ambiental	20%		3	0.6
EVALUADOR: (INTERVENTOR DE LA OBRA)				
NOMBRE:	LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ			
CARGO:	Ingeniero de Zona Occidente			
FIRMA:				

**ACTA DE LIQUIDACIÓN**

**CONTRATO N°:** Resolución 0466 de 2018  
**MODALIDAD DE CONTRATACION:** DIRECTA  
**CONTRATANTE:** EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
**REPRESENTANTE LEGAL:** CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

**OBJETO:** EMERGENCIA ADUCCIÓN SECTOR BARRO BLANCO FRENTE A LA CIENAGA ARO TRAMO BOCATOMA CAMARA DE QUIEBRE BARRO BLANCO MUNICIPIO DE ANSERMA

**CONTRATISTA:** JG INGENIERIA S.A.S.  
**MUNICIPIO:** ANSERMA CALDAS

**COSTO DIRECTO:** \$ 134.878.375  
 Administración 28 %: \$ 37.765.945  
 Imprevistos 1%: \$ 1.348.784  
 Utilidad 5%: \$ 6.743.919  
 IVA SOBRE UTILIDAD 19%: \$ 1.281.345  
**TOTAL:** \$ 182.018.368

**RECURSOS:** PROPIOS  
**SUPERVISOR:** LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ

**11 ABR 2019**

En la ciudad de Manizales a los \_\_\_\_\_, se reunieron el doctor **CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA** como Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P y el señor **JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR** representante legal de JG INGENIERIA S.A.S como contratista, con el fin de suscribir el acta de liquidación a la resolución 0466 de 2019 cuyo objeto es: " EMERGENCIA ADUCCIÓN SECTOR BARRO BLANCO FRENTE A LA CIENAGA ARO TRAMO BOCATOMA CAMARA DE QUIEBRE BARRO BLANCO MUNICIPIO DE ANSERMA".

En consecuencia una vez diligenciada la inspección de las obras realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de acuerdo a los terminos del contrato suscrito para tal efecto, se procede a llevar a cabo el acta de liquidación.

El contratista debera realizar la constitucion de la garantia de estabilidad por el 20% del valor total del contrato con vigencia de 5 años contados a partir de la fecha del acta de recibo final .

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P de los trabajos realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

Balance del contrato

Valor del Contrato	\$ 51.123.152	
Valor Adición	\$ 135.658.365	
Valor Acta (1) Final		\$ 182.018.368
Saldo No ejecutado		\$ 4.763.150
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 186.781.517</b>	<b>\$ 186.781.517</b>

**NO SE CONSEDIO ANTICIPO**

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.

**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**  
 Gerente  
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P

**JG INGENIERIA S.A.S.**  
 Contratista

**Vo.Bo. SUPERVISOR**  
 Interventor

**VoBo JEFE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**

**VoBo ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**  
 Jefe de Contratación  
 EMPOCALDAS S.A.E.S.P.



EL SUSCRITO LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ  
INGENIERO ZONA OCCIDENTE DE LA EMPRESA DE OBRAS DE CALDAS  
EMPOCALDAS S.A. ESP.

HACE CONSTAR QUE:

J.G. INGENIERÍA S.A.S. con Nit. 810.000.658-4 suscribió contrato Resolución 0466/2019 con EMPOCALDAS S.A. E.S.P., que la dirección de obra fue realizada por el ingeniero JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR identificado con cédula C.C. No 15.914.793; que la información de dicho contrato se relaciona a continuación:

Contrato: Resolución No 0466 – 2018  
Contratista: J.G INGENIERÍA S.A.S  
Objeto: EMERGENCIA ADUCCIÓN SECTOR BARRO BLANCO FRENTE A LA CIENAGA ARO TRAMO BOCATOMA CAMARA DE QUIEBRE BARRO BLANCO MUNICIPIO DE ANSERMA

VALOR INICIAL: \$ 51.123.152.00

VALOR ADICIÓN: \$ 135.658.365.00

VALOR EJECUTADO: \$ 182.018.368.00

FECHA DE INICIACIÓN: Diciembre 19 de 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: Marzo 26 de 2019

Que las cantidades definitivas ejecutas fueron:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR TOTAL
1	Localización y replanteo	m1	113,80	\$ 10.000	\$ 1.138.000
2	Excavaciones				
2,1	Material Común	m3	190,57	\$ 24.000	\$ 4.573.680
2,2	En Roca	m3	48,82	\$ 65.000	\$ 3.173.300
3	Instalación de tubería de diámetro 18" por termofusión	m1	0,00	\$ 95.716	\$ 0
4	Trasnporte de tubería al hombro	m1	102,00	\$ 25.000	\$ 2.550.000



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



5	Re lleno con material de la excavación	m <sup>3</sup>	221,76	\$ 20.000	\$ 4.435.200
6	Empalme con tubería existente incluye tornillos y empaques	UND	2,00	\$ 700.000	\$ 1.400.000
7	Anclaje con 4 tubos diámetro 2" acero L=3,0 m incluye amarre en alambre galvanizado	UND	2,00	\$ 800.000	\$ 1.600.000
8	Concreto anclaje 210 Kg/cm <sup>2</sup> Incluye sobre acarreo al hombro.	m <sup>3</sup>	5,22	\$ 1.200.000	\$ 6.264.000
9	Trinchos en guadua	m <sup>2</sup>	31,40	\$ 65.000	\$ 2.041.000
10	Cámara Ventosa diámetro 1,20 de diámetro y H=1,50 m.	UND	0,00	\$ 1.600.000	\$ 0
11	Suministro e instalación de Ventosa diámetro 2" Incluye collarín de diámetro 18", valvula roscada de diámetro 2" y ventrosa plastic.	UND	0,00	\$ 850.000	\$ 0
12	Transporte de personal de Riesgo al sitio de trabajo	día	70,00	\$ 260.000	\$ 18.200.000
13	Jornales para oficios varios	días	67,00	\$ 48.000	\$ 3.216.000
14	Excavaciones para perfilar el talud y llenos de trinchos	m <sup>3</sup>	15,38	\$ 20.000	\$ 307.600
15	Soldada de portaflanjes diámetro 8"	UND	2,00	\$ 300.000	\$ 600.000
NUEVOS ITEMS		0	0,00	\$ 0	\$ 0
NP1	Suministro e instalación de gaviones en piedra con malla estabonada de 2" x 2"	m <sup>3</sup>	80,00	\$ 318.977	\$ 25.518.160
NP2	Concreto de 3000 psi para recubrimiento de gaviones, incluye el sobreacarreo de material al hombro	m <sup>2</sup>	78,44	\$ 204.862	\$ 16.069.375
NP3	Suministro e instalación de geotextil Nt 1600	m <sup>2</sup>	82,00	\$ 9.127	\$ 748.414
NP4	Suministro e instalación de tubería ALL 3" floraderos en gavioneria	ml	66,20	\$ 26.167	\$ 1.732.255
NP5	Ingreso de material al hombro piedra	m <sup>3</sup> /hm	140,00	\$ 80.000	\$ 11.200.000
NP6	Roceria y Limpieza	m <sup>2</sup>	901,00	\$ 2.506	\$ 2.257.906
NP7	Suministro de equipo para demolición de rocas de gran tamaño (incluye compresor, martillo y darda hidráulica)	un	25,00	\$ 44.000	\$ 1.100.000
NP8	Transporte de equipo para demolición de rocas.	Viaje	2,00	\$ 450.000	\$ 900.000
NP9	Acero de refuerzo de 60000 psi para anclaje	Kg	73,77	\$ 5.540	\$ 408.686
NP10	Entibados tipo I	ml	27,00	\$ 36.538	\$ 986.526
NP11	Mortero de nivelación para gaviones e=0,05m incluye sobre acarreo al hombro	m <sup>3</sup>	1,20	\$ 818.684	\$ 982.421
NP12	Manejo de aguas	gl	1,00	\$ 225.000	\$ 225.000
NP13	Ramada	gl	1,00	\$ 450.000	\$ 450.000
NP14	Llenos suelo cemento para anclaje	m <sup>3</sup>	2,40	\$ 65.000	\$ 156.000
NP15	Tubería acanalada 100m para filtro	ml	9,00	\$ 28.500	\$ 256.500
NP16	Enrocado con ligante en concreto 50% piedra, 50% concreto. Incluye sobreacarreo al hombro hasta el sitio.	m <sup>3</sup>	4,32	\$ 985.400	\$ 4.256.928
NP17	Suministro transporte de equipo para termofusión, termofusión e instalación de tubería.	ML	102,00	\$ 129.411	\$ 13.199.922
NP18	Suministro e instalación bordillo sobre gaviones para manejo de aguas	MI	9,67	\$ 54.000	\$ 522.180
NP19	Suministro e instalación de malla electrosoldada 5mm	M2	22,60	\$ 16.869	\$ 381.234
NP20	Suministro e instalación de anclaje empalme tubería polietileno, en tubería acero de Ø = 4" En 30m (4 tubos)	un	2,00	\$ 1.227.044	\$ 2.454.088

NP21	Retiro transporte y entrega planta Ansema de accesorios reutilizables en buen estado	un	3,00	\$ 200.000	\$ 600.000
NP22	Suministro e instalación de plástico para protección o aislamiento del concreto de recubrimiento.	m2	15,20	\$ 12.500	\$ 190.000
NP23	Suministro e instalación de afirmado restitución vía	m3	5,60	\$ 140.000	\$ 784.000
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>\$ 134.878.375</b>
<b>ADMINISTRACION 28%</b>					<b>\$ 37.765.945</b>
<b>IMPREVISTO 1%</b>					<b>\$ 1.348.784</b>
<b>UTILIDAD 5%</b>					<b>\$ 6.743.919</b>
<b>IVA SOBRE LA UTILIDAD 19%</b>					<b>\$ 1.281.345</b>
<b>VALOR</b>					<b>\$ 182.018.368</b>

Para constancia se firma a los 10 días del mes de abril de 2019.



LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ  
Ingeniero Zona Occidente  
Empocaldas S.A. E.S.P.



EL SUSCRITO LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ  
INGENIERO ZONA OCCIDENTE DE LA EMPRESA DE OBRAS DE CALDAS  
EMPOCALDAS S.A. ESP.

HACE CONSTAR QUE:

J.G. INGENIERÍA S.A.S. con Nit. 810.000.658-4 suscribió contrato Resolución 0466/2019 con EMPOCALDAS S.A. E.S.P., que la dirección de obra fue realizada por el ingeniero JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR identificado con cédula C.C. No 15.914.793; que la información de dicho contrato se relaciona a continuación:

Contrato: Resolución No 0466 – 2018  
Contratista: J.G INGENIERÍA S.A.S  
Objeto: EMERGENCIA ADUCCIÓN SECTOR BARRO BLANCO FRENTE A LA CIENAGA ARO TRAMO BOCATOMA CAMARA DE QUIEBRE BARRO BLANCO MUNICIPIO DE ANSERMA

VALOR INICIAL: \$ 51.123.152.00  
VALOR ADICIÓN: \$ 135.658.365.00  
VALOR EJECUTADO: \$ 182.018.368.00  
FECHA DE INICIACIÓN: Diciembre 19 de 2018  
FECHA DE TERMINACIÓN: Marzo 26 de 2019

Que las cantidades definitivas ejecutas fueron:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR TOTAL
1	Localización y replanteo	ml	113,80	\$ 10.000	\$ 1.138.000
2	Excavaciones				
2.1	Material Común	m³	190,57	\$ 24.000	\$ 4.573.680
2.2	En Roca	m³	48,82	\$ 65.000	\$ 3.173.300
3	Instalación de tubería de diámetro 18" por termofusión	ml	0,00	\$ 95.716	\$ 0
4	Trasnporte de tubería al hombro	ml	102,00	\$ 25.000	\$ 2.550.000



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



5	Relleno con material de la excavación	m <sup>3</sup>	221,76	\$ 20.000	\$ 4.435.200
6	Empalme con tubería existente incluye tornillos y empaques	UND	2,00	\$ 700.000	\$ 1.400.000
7	Anclaje con 4 tubos diámetro 3" acero L=3,0 m incluye amarre en alambre galvanizado	UND	2,00	\$ 800.000	\$ 1.600.000
8	Concreto anclaje 210 Kg/cm <sup>2</sup> incluye sobre acarreo al hombro.	m <sup>3</sup>	5,22	\$ 1.200.000	\$ 6.264.000
9	Trinchos en guadua	m <sup>2</sup>	31,40	\$ 65.000	\$ 2.041.000
10	Cámara Ventosa diámetro 1,20 de diámetro y H=1,50 m.	UND	0,00	\$ 1.600.000	\$ 0
11	Suministro e instalación de Ventosa diámetro 2" incluye colábrin de diámetro 18", valvula roscada de diámetro 2" y ventrosa plastic.	UND	0,00	\$ 850.000	\$ 0
12	Transporte de personal de Riosucio al sitio de trabajo	dia	70,00	\$ 260.000	\$ 18.200.000
13	Jornales para oficios varios	dias	67,00	\$ 48.000	\$ 3.216.000
14	Excavaciones para perfilar el talud y llenos de trinchos	m <sup>3</sup>	15,38	\$ 20.000	\$ 307.600
15	Soldada de portaflanches diámetro 8"	UND	2,00	\$ 300.000	\$ 600.000
NUEVOS ITEMS		0	0,00	\$ 0	\$ 0
NP1	Suministro e instalación de gaviones en piedra con malla eslabonada de 2" x 2"	m <sup>3</sup>	80,00	\$ 318.977	\$ 25.518.160
NP2	Concreto de 3000 psi para recubrimiento de gaviones, incluye el sobreacarreo de material al hombro	m <sup>2</sup>	78,44	\$ 204.862	\$ 16.069.375
NP3	Suministro e instalación de geotextil Nt 1600	m <sup>2</sup>	82,00	\$ 9.127	\$ 748.414
NP4	Suministro e instalación de tubería ALL 3" lloraderos en gavionería	m <sup>l</sup>	66,20	\$ 26.167	\$ 1.732.255
NP5	Ingreso de material al hombro piedra	m <sup>3</sup> /hm	140,00	\$ 80.000	\$ 11.200.000
NP6	Roceria y Limpieza	m <sup>2</sup>	901,00	\$ 2.506	\$ 2.257.906
NP7	Suministro de equipo para demolición de rocas de gran tamaño (incluye compresor, martillo y darda hidráulica)	un	25,00	\$ 44.000	\$ 1.100.000
NP8	Transporte de equipo para demolición de rocas.	Viaje	2,00	\$ 450.000	\$ 900.000
NP9	Acero de refuerzo de 60000 psi para anclaje	Kg	73,77	\$ 5.540	\$ 408.686
NP10	Entibados tipo I	m <sup>l</sup>	27,00	\$ 36.538	\$ 986.526
NP11	Mortero de nivelación para gaviones e=0,05m incluye sobre acarreo al hombro	m <sup>3</sup>	1,20	\$ 818.684	\$ 982.421
NP12	Manejo de aguas	gl	1,00	\$ 225.000	\$ 225.000
NP13	Ramada	Gl	1,00	\$ 450.000	\$ 450.000
NP14	Llenos suelo cemento para anclaje.	m <sup>3</sup>	2,40	\$ 65.000	\$ 156.000
NP15	Tubería acanalada 100m para filtro	m <sup>l</sup>	9,00	\$ 28.500	\$ 256.500
NP16	Enrocado con ligante en concreto 50% piedra, 50% concreto incluye sobreacarreo al hombro hasta el sitio	m <sup>3</sup>	4,32	\$ 985.400	\$ 4.256.928
NP17	Suministro transporte de equipo para termofusión, termofusión e instalación de tubería.	ML	102,00	\$ 129.411	\$ 13.199.922
NP18	Suministro e instalación bordillo sobre gaviones para manejo de aguas	M <sup>l</sup>	9,67	\$ 54.000	\$ 522.180
NP19	Suministro e instalación de malla electrosoldada 5mm	M <sup>2</sup>	22,60	\$ 16.869	\$ 381.234
NP20	Suministro e instalación de anclaje empalme tubería polietileno, en tubería acero de Ø = 4" en 3mm (4 tubos)	un	2,00	\$ 1.227.044	\$ 2.454.088

NP21	Retiro transporte y entrega - planta Anserma de accesorios reutilizables en buen estado	un	3,00	\$ 200.000	\$ 600.000
NP22	Suministro e instalación de plástico para protección o aislamiento del concreto de recubrimiento.	m2	16,20	\$ 12.500	\$ 190.000
NP23	Suministro e instalación de afirmado restitución vía	m3	5,60	\$ 140.000	\$ 784.000
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>\$ 134.878.375</b>
<b>ADMINISTRACION 28%</b>					<b>\$ 37.765.945</b>
<b>IMPREVISTO 1%</b>					<b>\$ 1.348.784</b>
<b>UTILIDAD 5%</b>					<b>\$ 6.743.919</b>
<b>IVA SOBRE LA UTILIDAD 19%</b>					<b>\$ 1.281.345</b>
<b>VALOR</b>					<b>\$ 182.018.368</b>

Para constancia se firma a los 10 días del mes de abril de 2019.



**LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ**  
 Ingeniero Zona Occidente  
 Empocaldas S.A. E.S.P.



F-AG-07  
Versión 1  
Enero 2017

EMPOCALDAS S.A E.S.P

EVALUACION ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

MEMORIA DEL EVENTO

FECHA Y HORA DE LA EMERGENCIA	20 de noviembre de 2018
FECHA Y HORA EN LAS QUE SE REGRESA A LAS CONDICIONES DE NORMALIDAD	26 de marzo de 2019
BREVE DESCRIPCION	Por las fuertes lluvias del mes de diciembre de 2018, se recibe comunicación de la administradora de la sección de Anserma solicitando se declare la emergencia ya que se han presentado procesos de socavación del cauce de la quebrada Barro Blanco que vienen generando que la tubería quede sin apoyo poniendo en inminente riesgo dejar sin el servicio de agua a los municipios de Anserma, San Jose Risaralda y Belalcazar; por esta razón se realiza el cambio de trazado de 102 metros de tubería en polietileno.
POSIBLES CAUSAS	Procesos de inestabilidad y de socavación en cauce.
IMPACTO DE LA EMERGENCIA	Riesgo inminente de quedar sin el servicio de agua a los municipios de Anserma, San Jose, Risaralda, Belalcazar
NUMERO DE USUARIOS AFECTADOS	11383

CHEQUEO DE LAS ACCIONES DEL EVENTO

ASPECTO EVALUADO	SI	NO	OBSERVACIONES
La emergencia estaba contemplada dentro del plan de emergencia y contingencia	X		
Se habían realizado simulacros previos de esta emergencia?		X	
El protocolo de actuación se activó según lo previsto en el plan de emergencia y contingencia?	X		
El comité de emergencias cumplió con las funciones establecidas	X		
Se encontró disponible el stock de materiales necesarios para superar esta emergencia	X		
Se cumplió lo establecido en materia de comunicaciones?	X		
La emergencia fue superada en el tiempo previsto?	X		
Fue necesario solicitar apoyo de entes Externos?		X	
Fue necesario solicitar apoyo de personal de otras seccionales?		X	

Fecha de la evaluación

Abril 10 de 2019

Nombre y Cargo de quien evalúa

Firma



## RESOLUCION No.

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO FINAL DE LA RESOLUCION NUMERO 00466 DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.**

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en uso de sus facultades conferidas mediante Escritura Publica N°. 1483 de Diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y Escritura Publica N°. 2214 de noviembre de 2.004 de la Notaria Quinta de Manizales, y

## CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No.00466 del 21 de noviembre del 2018, se declaró la situación de Emergencia en el **Municipio de Anserma, Caldas.**

Que las circunstancias que dieron origen a la declaratoria de Emergencia en el Municipio de Anserma, fueron sustentadas mediante *"oficio e informe de fecha 21 de noviembre del 2018 enviado por la señora administradora encargada de la seccional de Anserma, Dasy Lorena Ortiz Cano, solicita se declare la situación de emergencia, debido a "que en la conducción del Acueducto Regional de Occidente, donde se presentó socavación del cauce de la Quebrada Barro Blanco, por las fuertes lluvias presentadas el día 20 de noviembre del 2018, en la Finca la Estrella propiedad de la Empresa Fruty Green S.A.S Vereda Barro Blanco del municipio de Guatica Sector La Palma, el cual generó desplazamiento del terreno de aproximadamente 24 metros de tubería de 18" PVC y Polietileno, donde colapsa totalmente uno de los empalmes y los anclajes o dados en Concreto, donde es necesario reponer todo el tramo afectado para evitar que se presente de nuevo una emergencia.*

*Por lo anterior se requiere de manera urgente e imprescindible las obras de mitigación pertinentes, para reactivar de nuevo este afluente tan importante para los municipios de Anserma, Risaralda, San José, Belalcazar del Departamento de Caldas y Guatica del Departamento de Risaralda.*

*Adicionalmente envió informe de emergencias y le informo que se activó de forma inmediata el plan de contingencia del municipio de Anserma, contando con los afluentes alternas por gravedad Partidas, Tamarvia y por Sistema de Bombeos Cauya- San Isidro con la microcuenca de Cauya".*

Que la situación de la "URGENCIA" se presenta de acuerdo al Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

11 ABR 2019



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empoc@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1

000119



**RESOLUCION No.**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO FINAL DE LA RESOLUCION NUMERO 00466 DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.**

Que el daño en la conducción fue suficiente para declarar la Emergencia, por cuanto el escenario antes anotado puso en riesgo a la comunidad que cubre al **Municipio de Anserma, Caldas.**

Que, para superar la situación antes anotada, se hizo necesaria la contratación de la firma **JG INGENIERIA S.A.S.**

Que las cantidades para atender la Emergencia en el **Municipio de Anserma, Caldas**, se especificaron en el Formato F-AG-06 de fecha 21 de Noviembre del 2018 y adición No.1 de fecha febrero 28 del 2019.

Que dicha contratación se ejecuta con recursos propios de **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Que la obra consiste en la Emergencia aducción sector Barro Blanco frente a la ciénaga ARO tramo Bocatoma cámara de quiebre barro blanco en el **Municipio de Anserma, Caldas.**

Que para asegurar el pago al contratista se llevó a cabo el proceso de registro presupuestal vigencia 2018 No. 001164 por un valor de \$51.123.153 y No. 00345 del 28 de febrero del 2019 por un valor de \$135.658.365

Que después de superada la emergencia, se efectuó visita para verificar y recibir los trabajos contratados, por parte de la supervisión y el contratista, los cuales se recibieron a satisfacción y tuvieron un costo total de **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$182.018.368) Incluye AIU e IVA SOBRE UTILIDADES.**

A continuación, se ilustra las cantidades de obra ejecutadas para atender la situación de emergencia.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR TOTAL
1	Localización y replanteo	ml	113,80	\$ 10.000	\$ 1.138.000
2	Excavaciones				
2,1	Material Común	m3	190,57	\$ 24.000	\$ 4.573.680

11 ABR 2019



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empoc@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



GP 013-1

SC 4871-1

SC 4871-1

000120



RESOLUCION No.

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO FINAL DE LA RESOLUCION NUMERO 00466 DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.**

2,2	En Roca	m3	48,82	\$ 65.000	\$ 3.173.300
3	Instalación de tubería de diámetro 18" por termofusión	ml	0,00	\$ 95.716	\$ 0
4	Trasnporte de tubería al hombro	ml	102,00	\$ 25.000	\$ 2.550.000
5	Relleno con material de la excavación	m3	221,76	\$ 20.000	\$ 4.435.200
6	Empalme con tubería existente Incluye tornillos y empaques	UND	2,00	\$ 700.000	\$ 1.400.000
7	Anclaje con 4 tubos diámetro 2" acero L=3,0 m Incluye amarre en alambre galvanizado	UND	2,00	\$ 800.000	\$ 1.600.000
8	Concreto anclaje 210 Kg/cm2 Incluye sobre acarreo al hombro.	m3	5,22	\$ 1.200.000	\$ 6.264.000
9	Trinchos en guadua.	m2	31,40	\$ 65.000	\$ 2.041.000
10	Cámara Ventosa diámetro 1,20 de diámetro y H=1,50 m.	UND	0,00	\$ 1.600.000	\$ 0
11	Suministro e instalación de Ventosa diámetro 2" Incluye collarín de diámetro 18", válvula roscada de diámetro 2" y ventrosa plastic.	UND	0,00	\$ 850.000	\$ 0
12	Trasnporte de personal de Riosucio al sitio de trabajo	dia	70,00	\$ 260.000	\$ 18.200.000
13	Jornales para oficios varios	días	67,00	\$ 48.000	\$ 3.216.000
14	Excavaciones para perfilar el talud y llenos de trinchos	m3	15,38	\$ 20.000	\$ 307.600
15	Soldada de portaflanches diámetro 8"	UND	2,00	\$ 300.000	\$ 600.000
NUEVOS ITEMS		0	0,00	\$ 0	\$ 0
NP1	Suministro e instalación de gaviones en piedra con malla eslabonada de 2*1*2	m3	80,00	\$ 318.977	\$ 25.518.160
NP2	Concreto de 3000 psi para recubrimiento de gaviones, Incluye el sobreacarreo de	m2	78,44	\$ 204.862	\$ 16.069.375



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
 PBX :(+576) 886 7080  
 NIT: 890.803.239-9  
 empocaldas.com.co  
 www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1



### RESOLUCION No.

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO FINAL DE LA RESOLUCION NUMERO 00466 DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.**

	material al hombro				
NP3	Suministro e Instalación de geotextil Nt 1600	m2	82,00	\$ 9.127	\$ 748.414
NP4	Suministro e instalación de tubería ALL 3" lloraderos en gavlonería	ml	66,20	\$ 26.167	\$ 1.732.255
NP5	Ingreso de material al hombro piedra	m3/hm	140,00	\$ 80.000	\$ 11.200.000
NP6	Roceria y Limpieza	m2	901,00	\$ 2.506	\$ 2.257.906
NP7	Suministro de equipo para demolición de rocas de gran tamaño (Incluye compresor, martillo y darda hidráulica)	un	25,00	\$ 44.000	\$ 1.100.000
NP8	Trasporte de equipo para demolición de rocas.	Viaje	2,00	\$ 450.000	\$ 900.000
NP9	Acero de refuerzo de 60000 psi para anclaje	Kg	73,77	\$ 5.540	\$ 408.686
NP10	Entibados tipo I	ml	27,00	\$ 36.538	\$ 986.526
NP11	Mortero de nivelación para gaviones e=0,05m incluye sobre acarreo al hombro	m3	1,20	\$ 818.684	\$ 982.421
NP12	Manejo de aguas	gl	1,00	\$ 225.000	\$ 225.000
NP13	Ramada	Gl	1,00	\$ 450.000	\$ 450.000
NP14	Llenos suelo cemento para anclaje	m3	2,40	\$ 65.000	\$ 156.000
NP15	Tubería acanalada 100m para filtro	ml	9,00	\$ 28.500	\$ 256.500
NP16	Enrocado con ligante en concreto 50% piedra, 50% concreto incluye sobreacarreo al hombro hasta el sitio	m3	4,32	\$ 985.400	\$ 4.256.928
NP17	Suministro transporte de equipo para termofusión, termofusión e instalación de tubería.	ML	102,00	\$ 129.411	\$ 13.199.922



Carrera 23 # 75-82, Manzales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



000120



**RESOLUCION No.**

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO FINAL DE LA RESOLUCION NUMERO 00466 DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACION DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.**

NP18	Suministro e Instalación bordillo sobre gaviones para manejo de aguas	MI	9,67	\$ 54.000	\$ 522.180
NP19	Suministro e instalación de malla electrosoldada 5mm	M2	22,60	\$ 16.869	\$ 381.234
NP20	Suministro e instalación de anclaje empalme tubería polietileno, en tubería acero de Ø = 4" en 3mm (4 tubos de 3,5 m C/u)	un	2,00	\$ 1.227.044	\$ 2.454.088
NP21	Retiro transporte y entrega planta Anserma de accesorios reutilizables en buen estado	un	3,00	\$ 200.000	\$ 600.000
NP22	Suministro e instalación de plástico para protección o aislamiento del concreto de recubrimiento.	m2	15,20	\$ 12.500	\$ 190.000
NP23	Suministro e instalación de afirmado restitucion via	m3	5,60	\$ 140.000	\$ 784.000
<b>COSTO DIRECTO</b>					<b>\$ 134.878.375</b>
<b>ADMINISTRACION 28%</b>					<b>\$ 37.765.945</b>
<b>IMPREVISTO 1%</b>					<b>\$ 1.348.784</b>
<b>UTILIDAD 5%</b>					<b>\$ 6.743.919</b>
<b>IVA SOBRE LA UTILIDAD 19%</b>					<b>\$ 1.281.345</b>
<b>VALOR</b>					<b>\$ 182.018.368</b>

Que, en consecuencia, de lo anterior, debe efectuarse el correspondiente pago a la firma J.G INGENIERIA S.A.S, contratista, por un valor de CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$182.018.368) Incluye AIU e IVA SOBRE UTILIDADES.

Que en mérito de lo expuesto el Representante Legal de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reconocer a la firma J.G INGENIERIA S.A.S con Nit No. 810000658-4, la suma de CIENTO OCHENTA Y

11 ABR 2019



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
 PBX :(+576) 886 7080  
 NIT: 890.803.239-9  
 empo@empocaldas.com.co  
 www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1

No 00120



RESOLUCION No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO FINAL DE LA RESOLUCION NUMERO 00466 DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.

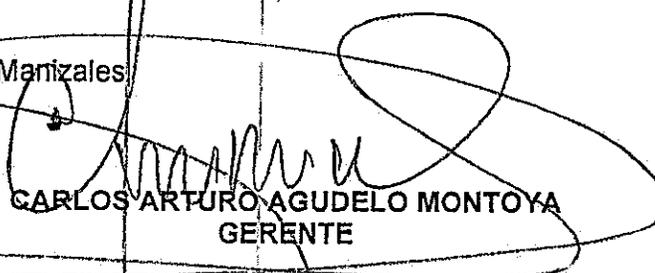
DOS MILLONES DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$182.018.368) Incluye AIU e IVA SOBRE UTILIDADES, previos los descuentos de Ley.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Autorizar al jefe de Presupuesto de EMPOCALDAS S.A E.S.P. para que proceda a la liberación del saldo restante.

**ARTICULO TERCERO:** Autorizar al Tesorero Pagador de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., para que cancele a la firma J.G INGENIERIA S.A.S con Nit No. 810000658-4, la suma de CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$182.018.368) Incluye AIU e IVA SOBRE UTILIDADES, Una vez el supervisor Revise y Autorice por medio del trámite de la Lista de Chequeo para el pago de actas. Valor al cual se le realizaran los descuentos de Ley

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Manizales

  
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
GERENTE

FERNANDO HELY MEJA ALVAREZ  
Secretario General

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE  
Jefe Sección Contratación

SERGIO HUMBERTO LOJERA PROAÑOS  
Jefe Depto de Operación y Mantenimiento

11 ABR 2019



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX : (+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1



Manizales, 11 de abril de 2019

Ingeniero:  
SERGIO LOPERA PROAÑOS  
Jefe Departamento de Operación y Mantenimiento  
EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Referencia: Documentos para solicitud resolución de pago Emergencia 0466 de 2018.

Buenos días Ingeniero, acorde a la referencia adjunto los documentos requeridos para solicitud resolución de pago de acta 01 y final Contratista JG INGENIERIA S.A.S. quien atiende la emergencia 0466 con objeto: EMERGENCIA ADUCCIÓN SECTOR BARRO BLANCO FRENTE A LA CIENAGA ARO TRAMO BOCATOMA CAMARA DE QUIEBRE BARRO BLANCO MUNICIPIO DE ANSERMA.

Se adjunta la documentación requerida.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ  
INGENIERO  
ZONA OCCIDENTE

Anexo: La documentación



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas  
PBX :(+576) 886 7080  
NIT: 890.803.239-9  
empo@empocaldas.com.co  
www.empocaldas.com.co

